



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 50/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 15 de enero de 2018, siendo las 16.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 49, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 12 de enero por el secretario municipal, con seis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación de cambio de nombre y domicilio de patente H 1, la siguiente:

<b>Contribuyente Actual</b>	Nelson Alejandro Muñoz Sánchez
<b>Cédula de Identidad</b>	10.120.942-3
<b>Contribuyente Nuevo</b>	Cesar Antonio Campos Villegas
<b>Rut. nuevo contribuyente</b>	12.764.901-4
<b>Dirección Actual</b>	Población Eduardo Frei, calle 1, psje. 3, N° 899, Quillón
<b>Dirección Nueva</b>	Juan Paulino Flores N° 1.840, Quillón
<b>Rol</b>	4-25
<b>Clase</b>	H1

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación de tabla evaluación de beca comunal año 2018, se adjunta.
- ✓ Reingresa solicitud de subvención aprobada en diciembre de la JJVV Frei, programa de erradicación y eliminación de murciélagos por \$7.500.000.

#### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- Envía afiche de actividades de verano 2018.
- Adjunta texto de actualización de la LOCM N° 18.695.
- Entrega nómina de patentes de alcoholes para que solicitud sea vista en el próximo concejo municipal.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 326/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 49, en sesión ordinaria del lunes 15 de enero.
- ✓ **Acuerdo N° 327/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de cambio de nombre y domicilio de patente H 1, la siguiente:

<b>Contribuyente Actual</b>	Nelson Alejandro Muñoz Sánchez
<b>Cédula de Identidad</b>	10.120.942-3
<b>Contribuyente Nuevo</b>	Cesar Antonio Campos Villegas
<b>Rut. nuevo contribuyente</b>	12.764.901-4
<b>Dirección Actual</b>	Población Eduardo Frei, calle 1, psje. 3, N° 899, Quillón
<b>Dirección Nueva</b>	Juan Paulino Flores N° 1.840, Quillón
<b>Rol</b>	4-25
<b>Clase</b>	H1

- ✓ **Acuerdo N° 328/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de modificación de tabla evaluación de beca comunal año 2018, la siguiente:

## Cambios de Tabla de Evaluación de la Beca Comunal año 2018.

### Nivel Socioeconómico.

❖ Variable vivienda correspondiente a tabla de evaluación año 2017-

VARIABLE	CRITERIOS	SUB CRITERIOS	CATEGORIAS	PUNTAJE
<b>Nivel Socio Económico</b>  <b>50% Puntaje Final</b>	Ingreso Grupo Familiar	Ingreso Per cápita	1.- Primer Quintil (- \$71.788)	100
			2.- Segundo Quintil (entre \$71.788 y los \$120.229)	80
			3.- Tercer Quintil (entre \$120.230 y los \$184.909)	60
			4.- Cuarto Quintil (entre los \$184.910 y los \$337.775)	40
			5.- Quinto Quintil (sobre los \$337.776)	20
	Condiciones de habitabilidad		1.- Casa Arrendada	10
			2.- Casa pago dividendo	10

• **Modificación variable año 2018**

VARIABLE	CRITERIOS	SUB CRITERIOS	CATEGORIAS	PUNTAJE
<b>Nivel Socio Económico</b>  <b>50% Puntaje Final</b>	Registro Social de Hogares	Porcentaje de vulnerabilidad	1.- 40% más vulnerable	100
			2.- 41 al 51% más vulnerable	80
			3.- 51 al 60% más vulnerable	60
			4.- 61 al 70 % más vulnerable	40
			5.- 71 al 80% más vulnerable	20
			6.- 10% con mayores ingresos	10
	Condiciones de habitabilidad		1.- Casa Arrendada	10
2.- Casa pago dividendo			10	

Se modifica variable del Nivel Socioeconómico, **de ingreso per cápita de acuerdo a los ingresos al porcentaje de vulnerabilidad aumentado una categoría más de acuerdo al orden de los porcentajes.** Obligatoriamente se debió realizar la modificación, ya que de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social en la actualidad no existen valores designados para los quintiles. También se argumenta que la gran mayoría de los beneficios en educación se entrega a través del Registro Social de Hogares.

A esto se suma el beneficio para el postulante de eliminar el requisito del Certificado de Residencia y la fotocopia de la Cédula de Identidad que integra el grupo familiar, ya que a través del instrumento se respalda el 100% que los postulantes pertenezcan a la comuna y considerando el desglose del Registro Social de Hogares detalla la cantidad de integrantes del grupo.

El equipo técnico considera la necesidad del cambio de instrumento, ya que se entregará más transparencia en la evaluación para la designación de la beca comunal, a esto se suma la disminución de documentación que debe ingresar el usuario para postular al beneficio.

### ❖ Rendimiento Académico

#### ➤ Variable rendimiento académico año 2017.-

<b>Rendimiento o Académico  40% Puntaje Final</b>	Nota Último año cursado	Enseñanza Media	1.- 1.0 a 1.9	0
			2.- 2.0 a 2.9	0
			3.- 3.0 a 3.9	0
			4.- 4.0 a 4.5	16
			5.- 4.6 a 5.0	33
			6.- 5.1 a 5.5	50
			7.- 5.6 a 6.0	66
			8.- 6.1 a 6.5	82
			9.- 6.6 a 7.0	100
	Aprobación de asignaturas	Enseñanza Superior	1.- Aprueba Asignaturas	100
2.- Reprueba asignaturas			0	

#### ➤ Modificación variable 2018

<b>Rendimiento o Académico  40% Puntaje Final</b>	Nota Último año cursado	Enseñanza Media	1.- 1.0 a 1.9	0
			2.- 2.0 a 2.9	0
			3.- 3.0 a 3.9	0
			4.- 4.0 a 4.5	16
			5.- 4.6 a 5.0	33

			6.- 5.1 a 5.5	50
			7.- 5.6 a 6.0	66
			8.- 6.1 a 6.5	82
			9.- 6.6 a 7.0	100
	Aprobación de asignaturas	Enseñanza Superior	1.- Aprueba Asignaturas	100
			2.-Reprueba una asignatura	50
			3.- Reprueba más de una asignaturas	0

El equipo técnico considera que es necesario agregar un tercer ítem a la evaluación académica en relación a la aprobación de asignaturas en Enseñanza Superior, agregando ítem correspondiente a **Reprueba una Asignatura con 50 puntos**, ya existe una diferencia del 100% entre aprobar todas las asignaturas y reprobado asignaturas, considerando lapidarios los puntajes entre sí.

❖ Otras situaciones

➤ Variable otra situaciones año 2017.

<b>Otras Situaciones</b> <b>10% Puntaje Final</b>	Situaciones Especiales	Condiciones	1.- Situación de abandono / Función a cargo de terceros o una institución	5
			2.- Enfermedad grave o discapacidad de algún miembro del grupo familiar que demande gastos por ese concepto	5
			3.- Familia perteneciente al Programa seguridades y oportunidades)	5
			4.-Alumno egresado del Liceo Luis Cruz Martínez	5
			5.- Familiar directo (Hermano, Padre, Madre) cursando Educación Superiores	
			6.-Beneficiado año anterior con nota 55	5

➤ **Modificación de la variable 2018**

<b>Otras Situaciones 10% Puntaje Final</b>	Situaciones Especiales	Condiciones	1.- Situación de abandono / Función a cargo de terceros o una institución	5
			2.- Enfermedad grave o discapacidad de algún miembro del grupo familiar que demande gastos por ese concepto	5
			3.- Familia perteneciente al Programa Seguridad y Oportunidades	5
			4.- Alumno egresado del Liceo Luis Cruz Martínez	5
			5.- Familiar directo (Hermano, Padre, Madre) cursando Educación Superior	5
			6.- Beneficiario año anterior con nota 55	5
			7.- Postulante con cargas familiares (hijos)	5

El equipo técnico evaluó agregar un séptimo ítem a la variable otras situaciones, correspondiente a **Postulante con cargas familiares (hijos)**, considerando egresos extras mensuales para el estudiante.

- ✓ **Acuerdo N° 329/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención aprobada en diciembre a la JJVV Frei, programa de erradicación y eliminación de murciélagos por \$7.500.000.
- ✓ **Acuerdo N° 330/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del Club Cultural de Adultos Mayores Bailes de Antaño de 1.800 por \$ 1.000.000.

## INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- El día sábado se realizó la fiesta de Choclo, actividad muy concurrida donde se prepararon más de 3.000 platos, la gente disfruto mucho de esta fiesta, este año se corrigieron errores que ocurrieron el año pasado, no hubo mayor incidente.
- Actividad del Cuerpo de Bomberos, sábado 13 de enero recepción del nuevo carro forestal destinado a la segunda Compañía de Bomba Tennessee.
- Se llevó a cabo la reunión junto a los vecinos de la población Los Naranjos y está en proceso la entrega de la sede.
- El domingo me llamo un periodista, por el asunto que emitieron en el diario "La Crónica", sobre el término de sumario.
- Tuvimos una reunión con ALTRAMUZ, visitando las áreas verdes que están en riesgo y le informamos que se les multaría por no cumplimiento de mantenimiento de las áreas verdes.

## REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- El día jueves recibí un llamado inesperado del Alcalde don Alberto ¡Sorprendida!, quisiera pedir por favor que la persona que este llamando al alcalde le entregue información fidedigna, no sé quién es la persona que lo llama. Lo que presente anteriormente es que se nos informara sobre el estado de salud del alcalde para poder dar respuesta a muchas personas que nos preguntan por él.

Alcalde (S), la verdad concejala no se quien lo está llamado, a mí también me llamo cuando salí del concejo.

- El día sábado antes del medio día como a las 11.45 hrs aproximadamente, una trabajadora de ALTRAMUZ la Sra. Evangelina V., recibió un golpe de corriente frente al municipio cuando fue a accionar el automático, se le traslado al CESFAM ¿Quién es el responsable?

Alcalde (S), la mantención del sistema eléctrico es nuestra, ahora bien, de las operaciones de las funciones que cumple cada trabajador en su empresa, es responsabilidad de ALTRAMUZ. Según la información dada por el eléctrico de la municipalidad don Daniel P., la persona habría manipulado en forma indebida el automático; se mandó a aislar para que no vuelva a ocurrir dichos accidentes.

- En los juegos de la plaza para ser más específica en el “tobogán”, este juego tiene una base de fierro, la cual, tiene una arista hacia arriba quedando peligroso para los niños.

Alcalde (S), anotado.

- Esto me tocó a mí de cerca es por eso que lo voy a comentar, mi nieta vino el sábado en la noche con sus padres a dar una vuelta y a jugar en los autitos y andaba un señor adulto ebrio en uno de los autitos para niños y choco a mi nieta siendo la rodilla la más afectada.

Alcalde (S), vamos a averiguar el tema, pero independientemente, es responsabilidad de la persona que trabaja en los autitos.

- Quisiera saber con respecto al trabajador del sector de las Esparraguera, según las bases dice que diario se cobraría una multa si la persona no está en su lugar de trabajo, es verdad esto ¿Él debe estar fijo?

Alcalde (S), sí, pero primero antes de juzgar hay que analizar la situación, para no cometer errores después.

- Hace tres semana, que se están produciendo incendios llegando hasta los pies de mi sitio justo a la reja, llega bomberos y extingue el fuego, esto ocurrió a la 1.00 am de ayer, ¿ La municipalidad va a realizar algún acción por esa situación que ocurre a la señora dueña del aserradero que tiene una casa abandonada? no digo que sea refugio de gente drogadicta pero debe haber una causal para que se produzcan estos incendios, también tiene dos ciprés grandes antiguos desganchados que están a punto de caer.

Concejal Peña, la dueña del sitio ya tiene cursada una notificación por parte de Carabineros.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Quiero aportar mi opinión sobre el tema de las áreas verdes, no se trata de perseguir a la empresa, no es la falta de agua si no que es la falta de eficiencia, no es lo mismo regar temprano cuando es más efectivo el riego igual que en la tarde, a regar a las 16.00 pm porque el 50% del agua se evapora, ejemplo: en el sector Los Cerezos la persona llegaba a las 6.00 am hasta las 10.00 am a regar, después venia en la tarde a realizar la misma labor, se ajustaba el horario para que fuera más eficiente el riego y nunca tuvimos problema, no estoy diciendo que deba ser así, pero hay que considerar como solucionarlo.
- En la calle Coyanco con la calle 18 de Septiembre apegado a la vereda hay una corrida de árboles que impiden la visibilidad hacia el lado sur, me he visto en dos ocasiones a punto de chocar por tratar de ver si viene algún vehículo del lado sur, deberían cortar los arboles ya que la línea de construcción va mucho más adentro.
- Por último, quiero consultar que pasa con la construcción de la sede de la población 11 de Septiembre, se dijo que el día 2 de enero se entregaba a la empresa el terreno, ayer me llamó la presidenta y me dijo que no se ha hecho nada, teniendo 65 días o dos meses para construir, por eso me preocupa si hay un contrato vigente deben cumplir con los tiempos estipulados.

Alcalde (S), esta entregado el terreno, ahora si no cumplen los plazos estipulados tendrán que hacerse responsable, vinieron hace dos semanas y dijeron que comenzarían con la obra.

- Dentro del contrato que suscribe la municipalidad con la empresa de áreas verdes ¿Se exige a la empresa la corta de arbustos entre la vereda y la solera?

Alcalde (S), en relación a esto se menciona, pero no se establece la periodicidad, de acuerdo al contrato anterior lo estipulaba una vez por temporada, dentro de lo que lleva este verano y producto



de las lluvias que ha habido se ha cortado unas 2 o 3 veces, así que se está ejecutando.

- También hay que preocuparse de las ramas de los árboles que están a nivel de suelo.

Alcalde (S), sí, porque impide la visibilidad.

CONCEJALA MIGUEL PEÑA:

- Quisiera saber si tiene respuesta sobre el tema visto en el concejo anterior, sobre los turnos de médicos correspondientes al CECOF en el sector El Casino.

Alcalde (S), ahora lo voy a consultar y le doy la respuesta.

- Con el tema del riego, la empresa constructora REMAVESA que tiene la obra de la ruta 148, está facultada para sacar agua de cualquier parte para hacer uso de riego del camino.

Alcalde (S), puede sacar agua de donde le esté permitido.

- La empresa está sacando agua del rio Quillón por el sector del tropezón, mi consulta es ¿Está autorizado?
- Existe una posibilidad dentro la remodelación, reparación de la ruta 148 de construir las cuatro vías, tengo entendido que se envió un oficio con dicha solicitud.

Alcalde (S), está por confirmarse una reunión con el Ministro de Obras Públicas, donde podremos exponer nuestra petición.

Concejal Villegas, me gustaría solicitar foto satelital y ver los roles que están implicados, tanto las viviendas como las áreas verdes, para llevar acabo un informe para presentarlo ante el MOP. Conseguir a través de DOM el dibujo técnico de la ruta 148 en construcción, para poder explicar cuál es la modificación que se quiere realizar; el objetivo es lograr el ensanchamiento desde la Villa Tennessee hasta el puente Quillón.



## CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Están solicitando apoyo financiero a pareja de cueca que va a un nacional y representará a Quillón.

Alcalde (S), ingresar solicitud por la OIRS.

Concejal Peña, también, hay otra pareja de cueca.

- Solicité un informe según lo conversado en el concejo anterior por un permiso de construcción que se lleva a cabo en la población Villa El Encanto con autorización del director de Obras.

Alcalde (S), no me ha llegado el informe todavía, pido las disculpas correspondientes.

- A propósito de los folletos de las actividades de verano 2018, tarde pero muy bonita presentación.
- De acuerdo a la información que tengo les voy a solicitar un informe de RRHH de las modificaciones contractuales que tienen algunos funcionarios desde enero del presente año, de las medidas por las cuales algunos funcionarios pasaron de contrata a honorarios y otros que tienen convalidados a contrata y honorarios ¿Cuál fue la motivación de estos cambios?

Alcalde (S), teníamos dos opciones, mientras que la municipalidad se ajusta a la ley en su contratación del 42% a contrata, y en esas circunstancias entre echar a la gente y darle otra cabida, dada la situación se optó por cambiarles el contrato sin perjudicarles en su remuneración, así los funcionarios no sufren ningún desmedro ni perjuicio.

- Siempre hay la sensación que se corta por el hilo más delgado. Más que comprensible, estuve en la capacitación y debe ser así.

## CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- El tema de la adjudicación de las áreas verdes, ya ha sido reiterativo, no hay concejo que no se toque el tema esto parece una burla, porque vemos la plaza que se construyó en la población José Campos el pasto está seco, en de la población Eduardo Frei

también está seco, hicieron bien en comenzar cortando el pasto que estaba alto, se nos ha dicho que hemos sido cargante con este tema pero les recuerdo que fuimos nosotros que aprobamos esta adjudicación, se dijo que se aplicarían multas si no hay un cumplimiento de parte de la empresa, han tenido reuniones con los encargados de ALTRAMUZ pero no se han visto mejoras, ¿Cuántas multas le han cursado a la empresa?

Alcalde (S), estuve toda la tarde viendo el tema de las áreas verde con el experto de ALTRAMUZ, y es solo falta de agua.

- No es la falta de agua que se entregue periódicamente a las áreas verdes, yo creo que es la falta de horas del personal para la entrega de agua a las áreas verdes.

Alcalde (S), es falta de agua, por ende, vamos a tener que invertir una cantidad de dinero cercana a los \$ 12.500.000 de pesos en hacer pozos profundos y mejorar el sistema, tenemos que enfrentar este tema y abordarlo.

Concejal Catalán, dejemos de ser inocente en este tema, no puede ser que la municipalidad tenga que invertir plata para que la empresa de ALTRAMUZ pueda mejorar el trabajo, aquí el problema es de personal y se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones es imposible realizar esta labor de mantenimiento de las áreas verdes con el personal contratado.

Alcalde (S), la puntera que está en el estadio está seca, y no solo en ese sector, también, vemos este problema en distintos puntos de regadío en la comuna, estamos tomando las medidas correspondientes a la situación, se habló con el ITO que aplicará las multas a la empresa por incumplimiento.

- Quisiera saber si compraron la pistola de velocidad para los carabineros.

Alcalde (S), es una orden del alcalde titular.

- Yo creo que es muy necesario, porque el exceso de velocidad en la comuna ha ido en aumento, pensando en un bien comunitario

solo pedir que Carabineros lo utilice criteriosamente en su momento.

- Técnicamente, existe el sustento o la base para haber cortado los sauces de la Av. O'Higgins.

Alcalde (S), es un bien nacional de uso público, por lo tanto pertenece al estado y esta obra es del estado.

- Lo que estamos pidiendo es que se emita un informe técnico y se responsabilicen en lo que dicen verbalmente, porque creo que debe existir alguien técnico que pueda emitir este documento.

Alcalde (S), le haré llegar el informe.

- Nosotros otorgamos una subvención a un comité de agua, no estoy en contra, pero se abre la ventana para que otros comités de agua soliciten subvención, quiero un informe de contraloría (oficio) si hacemos bien en otorgar estos recursos.

#### CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Respecto al tema del desagüe del agua de la población Los Naranjos y Ebenezer se pidió poder evacuar las aguas al ducto de la carretera ya que se forman inundaciones en la calle Francisco Unzueta y las dos poblaciones.

Alcalde (S), ya no se producen dichas inundaciones porque se hizo una servidumbre que evacuarían las aguas lluvias del sector.

- En la esquina de la calle J.M. Carrera con 18 de Septiembre está ubicado un depósito de botella, por ende, se acumula mucha basura, si es posible darle otra ubicación.
- Cuando se hará la entrega de la Av. Alessandri y el tramo de la J. Paulino Flores.

Alcalde (S), el día viernes será la recepción definitiva.

- En la Calle Paulino Flores con Av. Alessandri, tomar la precaución y señalizar bache.

Alcalde (S), para los vehículos que transitan a velocidad prudente no hay problema con el badén, el problema es con aquellos vehículos que transitan a altas velocidades, el viernes pasado firme un documento donde autoricé a tránsito a colocar diversas señaléticas entre ellas pintar el badén, ya que la empresa está pidiendo la recepción definitiva de los trabajos y posterior a la recepción podremos intervenir las calles con las diferentes señalizaciones.

Siendo las 18.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

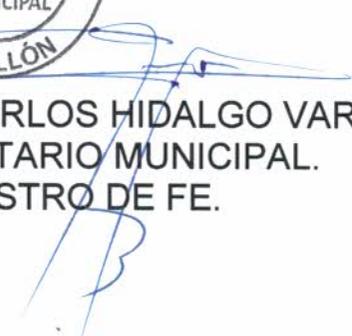
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 50/18, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.  
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 22 de enero de 2018.